



NIT. 860.009.578-6

NEIVA, 26 de Julio de 2024

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRIPTAS Y EL TOMADOR EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL DINA EXPRESS SAS CON NIT: 900.312.577-1

PLACA: WHX390
MARCA: TOYOTA
MODELO: 2018
SERVICIO: ESPECIAL
CLASE: CAMIONETA
ASEGURADO: ORLANDO CAVIEDES GARZON

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000193

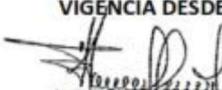
COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA
Deductible para daños: 10% mínimo 1smmlv	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000198

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el artículo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla "La máxima responsabilidad de SEGUROESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."

VIGENCIA DESDE 29 DE JULIO DE 2024 HASTA EL 29 DE JULIO DE 2025.


LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218
Dir: Cra 4 # 11- 29 local 101